



**DIRECCIÓN
EJECUTIVA**

Poder Judicial Costa Rica

CIRCULAR N° 74-2018



DE: Ana Eugenia Romero Jenkins, Directora Ejecutiva

PARA: Personas jubiladas judiciales que laboran en universidades públicas

ASUNTO: Presentación de certificación correspondiente a las labores ejercidas por las personas jubiladas judiciales en universidades públicas

FECHA: 2 de julio de 2018

De conformidad con el informe del cruce de bases de datos del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial con la Caja Costarricense de Seguro Social (C.C.S.S.), que realiza el Departamento Financiero Contable de forma trimestral, se solicita a las personas jubiladas judiciales que laboran en universidades públicas presentar ante dicha oficina, en un plazo de 10 días hábiles a partir del recibo de este comunicado y cuando experimenten algún cambio de su situación laboral, la certificación correspondiente a las labores que efectúan en las universidades públicas, especificando si son de docencia o administrativas.

Lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo N° 234 de la Ley Orgánica del Poder Judicial N° 7333 de 1994 y artículo N° 233 de la Ley N° 9544 Reforma del Régimen de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial y con el fin de evitar cobros indebidos.

Las certificaciones deben enviarse a las cuentas de correo electrónico kzamoram@poder-judicial.go.cr y rdelgadogo@poder-judicial.go.cr

AERJ/Katherine Z./Silvia C./Ref. 5570

¹ De conformidad con el artículo 6 bis de la Ley Orgánica del Poder Judicial en relación con las comunicaciones electrónicas "Tendrán la validez y eficacia de un documento físico original, los archivos de documentos, mensajes, imágenes, bancos de datos y toda aplicación almacenada o transmitida por medios electrónicos, informáticos, magnéticos, ópticos, telemáticos o producidos por nuevas tecnologías, destinados a la tramitación judicial, ya sea que contengan actos o resoluciones judiciales, lo anterior siempre que cumplan con los procedimientos establecidos para garantizar su autenticidad, integridad y seguridad..."

